

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-03-2019BIS
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 40, 51 Fracción I y 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se levanta la presente acta, a fin de hacer constar las dudas y aclaraciones derivadas del pliego de requisitos relativo a la Licitación Pública Presencial No. SEECH-LP-03-2019BIS, relativa a la contratación abierta de Consumibles y Perecederos para Centros de Integración Social en el Estado, por el período del 1º de abril al 31 de diciembre de 2019.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., en la sala de juntas de SEECH, ubicada en la Calle Antonio de Montes No. 4700 Col. Panamericana, siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2019, se reunieron, los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de aclaración a dudas de la licitación referida.

Acto seguido, se procede en forma ordenada a preguntar a los proveedores asistentes al acto, sobre las dudas o aclaraciones que en su caso hayan derivado del contenido de las bases de la licitación en comento.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES RESPECTO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

RESPECTO A LAS PARTIDAS 3 Y 4, LA PRESENTACIÓN DE ATÚN EN ACEITE Y EN AGUA ES DE 298 GRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 29, LA PRESENTACIÓN DE LA HARINA DE ARROZ ES DE 500 GRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 47, LA PRESENTACIÓN DE LA MEDIA CREMA ES DE 225 GRS.

RESEPECTO A L PARTIDA 61, SE DEBERÁ OFERTAR LA PRESENTACIÓN DE 1.750 KG.

RESPECTO A LA PARTIDA 27, LA PRESENTACIÓN DE LA GELATINA ES DE 120 GRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 32, LA PRESENTACIÓN DE LA HARINA PARA HOT CAKES ES DE 900 GRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 40, LA PRESENTACIÓN DEL POZOLE ES DE 3.06 KGRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 48, LA PRESENTACIÓN DE LA MERMELADA ES DE 500 GRS.

RESPECTO A LA PARTIDA 111, EL CHILE ES CHILACA.

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:

**COMERCIAL ABARROTERA DE GUACHOCHI, S.A. DE C.V.
NO TIENE DUDAS.**

Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)".



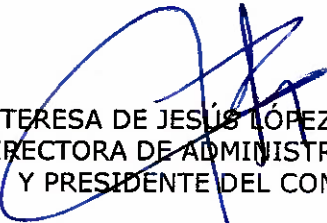
**UNIDOS
con VALOR**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-03-2019BIS

El Organismo Público Descentralizado S.E.E.CH. hace del conocimiento a las empresas participantes en esta reunión, que las aclaraciones y modificaciones a las bases iniciales, deberán ser cumplidas, por lo que si algún requisito asentado en esta acta de junta de aclaraciones no se cumple, será motivo de descalificación.

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

FIRMAS


C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

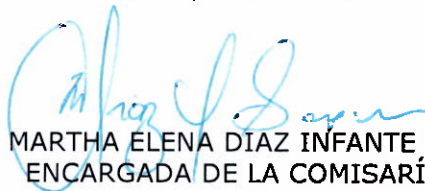

LIC. JESÚS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO


C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES

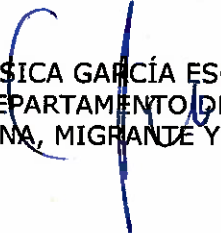

LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES


PROFRA. SILVIA TELLO SOTELO
POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
INDÍGENA, MIGRANTE Y MENONITA


LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO


LIC. MARTHA ELENA DÍAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES NO. SEECH-LP-03-2019BIS

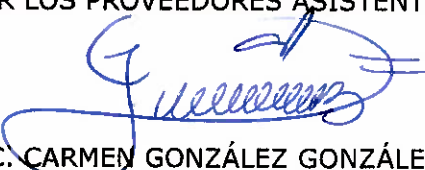


C. YESICA GARCÍA ESCAÑUELA
POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
INDÍGENA, MIGRANTE Y MENONITA



C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:



C. CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COMERCIAL ABARROTERA DE GUACHOCHI, S.A. DE C.V.